

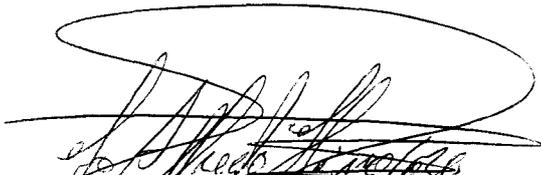
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE HINODRAY S.A.

En la ciudad de Durán, provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las catorce horas, en el lugar social donde funciona la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE HINODRAY S.A., situada en la ciudadela San Enrique Manzana G Solar 1-2, se reúnen los accionistas siguientes: HINOJOZA ROMERO JOSE ALFREDO, propietario de 4900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; HINOJOZA ROMERO SEGUNDO MODESTO, propietario de 4900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y MORAN ZÚÑIGA CLAUDIA MARCELA, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; del capital suscrito y pagado en un cien por ciento. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 10.000,00 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince.

Actúa como presidente el señor HINOJOZA ROMERO JOSE ALFREDO y como secretaria AD HOC la Srta. CLAUDIA MARCELA MORAN ZÚÑIGA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y Comisario, además se adjunta a estos informes, los Estados Financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil dieciséis y recae en la Señora Marjorie Remache Basan.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las quince horas treinta minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


HINOJOZA ROMERO JOSE ALFREDO
C.I. 0201111887
PRESIDENTE


CLAUDIA MARCELA MORAN ZÚÑIGA
C.I. 0923305262
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTA


HINOJOZA ROMERO SEGUNDO MODESTO
C.I. 0201279809
GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

ACCIONISTA